

# Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 8 MAY 2009

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 692-09

Expte. Nº 4.266/09

# **VISTO:**

El pedido formulado por la Prof. María Susana Wayar, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Víctor H. Arancibia; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar el pedido, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

# RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Víctor Hugo Arancibia, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 31 de marzo de 2009 y por el término de un cuatrimestre:

DOCENTE	DOCUMENTO
WAYAR. María Susana	DNI. nº 24.338.136

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, División Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERM SEGRETARIA

Facultad de Hemanidades U.N.Sa.

19. MARY ANGELA AGUILAR VICEDECANA CHIEG LA HUMANIGAGE - U.N.Sa.